

LAS CUESTIONES DE GÉNERO Y EL DERECHO HUMANO DEL AGUA

Adriana Martínez
Clara M. Minaverri
Universidad Nacional de Luján

La vinculación entre las cuestiones de género y el derecho humano de acceso al agua, fue planteada hace pocos años por algunos organismos internacionales y autores, sin embargo, ha cobrado relevancia en la actualidad mundial.

Particularmente, algunos instrumentos jurídicos internacionales que atienden a la protección del recurso del agua y del ambiente incorporan la perspectiva de género, estableciendo derechos que directamente involucran a las mujeres, reconociendo la importancia de su papel en el la gestión del agua.

La Declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible de 1992, reconoce expresamente en su Principio N° 3 que *“La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua”*.¹

La Declaración del Milenio, insta como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -que constituyen un proyecto mundial ideado por los estados en el marco de las Naciones Unidas-: *“3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.”*²

El establecimiento de principios, fijación de objetivos y reconocimientos de derechos referidos a la equidad de género en relación con las cuestiones ambientales en general y con el recurso del agua en especial, encuentran su fundamento en la prevención del agravamiento de problemas que se manifiestan en el presente en distintas regiones del planeta. Tal es el caso de la gran cantidad de seres humanos que sufren enfermedades como la malaria y la hepatitis, que tienen su causa en la falta de acceso al agua potable y a adecuados servicios sanitarios.

Las mujeres y los hombres asumen diferentes roles y responsabilidades en relación con el manejo del recurso del agua. En algunas sociedades las mujeres y las niñas deben recolectar diariamente agua para la utilización familiar en usos domésticos, sanitarios y de higiene, así como para la crianza de la hacienda, para la

¹ Declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible, 1992.

² Objetivos de Desarrollo del Milenio, ONU, 2000.

siembra y para la cosecha de alimentos.³

La actividad de recolección del agua no siempre resulta tan fácil, ya que los recursos pueden encontrarse distantes de los asentamientos poblacionales, requiriendo recorrer largas distancias hasta llegar a la fuente y retornar a su lugar de origen, o porque se dificulta la recolección del agua por su escasez en el área geográfica.

Al desempeñar esta tarea, las mujeres se encuentran más desprotegidas que los hombres debido a que corren el riesgo de contagiarse con enfermedades al estar en contacto directo con agua de mala calidad y, además, quedan expuestas a ataques en el transcurso de su camino hacia los lugares donde se encuentran los recursos naturales.

La pobreza es un tema directamente vinculado a las relaciones de género y el recurso del agua. Las mujeres y las niñas realizan una labor fundamental en la lucha contra la pobreza como proveedoras de uno de los recursos indispensables para la satisfacción de necesidades básicas y para el logro de la calidad de vida a su núcleo familiar.

Como lo destacan Kathy Shordt, Laurent Stravato y Tettje van Daalen resulta muy común que aparezca el fenómeno de la corrupción en el manejo del recurso del agua. Estos autores establecen que se produce con mucha frecuencia en el momento de elegirse los lugares de extracción del agua. Teóricamente, este proceso debería realizarse de manera transparente, y con la participación y colaboración de la comunidad local. Sin embargo, en la realidad no siempre los lugares desde donde se extraerá el agua se fijan teniendo como finalidad principal colaborar con las personas más pobres que no disfrutaban de dicho recurso. En esta actividad siempre se insiste en la intervención de las mujeres puesto que, como se ha destacado, su papel es primordial como proveedora, consumidora y conservadora del agua.

También puede existir corrupción en el momento de confeccionarse los mapas que determinarán los futuros usuarios del recurso. De ahí la importancia de la contribución en esos procesos, tanto del gobierno local como de los propietarios vecinos (incluyendo especialmente a las mujeres), para poder evitar prácticas desleales.

Es necesario el establecimiento de políticas efectivas que aborden las necesidades de la mujer y la implementación de planes que la capaciten para la participación efectiva, en todos los niveles, en programas referidos a la gestión de los recursos hídricos.

Aún persiste en la actualidad la desigualdad -y por tanto la inequidad- en las relaciones de género respecto del derecho humano del agua, porque:

³Este texto fue traducido de "UNEP, United Nations Environmental Programme, "Women and water management: an integrated approach", 2007.

“las mujeres y las niñas son quienes soportan la carga de tener que recolectar agua y, como consecuencia, pierden oportunidades en materia de educación, trabajo y esparcimiento. Las niñas y las mujeres también son quienes pagan el precio más alto en materia de saneamiento ambiental”⁴

Ha de abogarse por la reafirmación del principio de la equidad de género en el acceso al agua potable, que implica la igualdad de oportunidades, y la valorización del rol de las mujeres en la gestión del recurso sin soslayar el pleno reconocimiento integral y vigencia efectiva de todos los derechos humanos.

Bibliografía

- EL KASMI, Asma; LEGROURI, Ahmed; ZAID, Bouziane, (2007). *Women in water management*, Workshop organized by Unesco Chair, Morocco.
- SHORDT, Kathy; STRAVATO, Laurent; VAN DAALEN, Tettje, s/f “Improved transparency and service using site selection as a tool, www.waterintegritynetwork.net/redir/content/download/406/3314/file/Site_selection_as_a_tool_Shordt_et_al.pdf”
- TORTAJADA, Cecilia, (2003) *Professional Women and Water Management: Case Study from Morocco*, Water International, Volume 28, N° 4.
- TORTAJADA, Cecilia, (1998) *Women and Water Management*, Oxford University Press.
- UNEP, United Nations Environmental Programme, (2007) “Women and water management: an integrated approach”.
- UNICEF, “El papel de las mujeres y las niñas”, http://www.unicef.org/spanish/wes/index_womenandgirls.html.
- VERHEIJDEN, Christine, (2007) *Género y corrupción en la gestión del agua*, Resultados de la conferencia electrónica sobre Género, Agua e Integridad facilitada por la GWA, Gender and Water Alliance.

⁴ “El papel de las mujeres y las niñas”, UNICEF, <http://www.unicef.org>